540

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto N° 8264.-

POR EL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE JUEZ DE PAZ SUPLENTE DE BELLA VISTA.-

Asunción, 30 de noviembre de 1951.-

213.- VISTA: la nota Nº 350 de fecha 13 de octubre corriente, de la Corte Suprema de Justicia, en la que transcribe la renuncia presentada por el señor Esteban Echeverría, al cargo de Juez de Paz Suplente de Bella Vista,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Esteban Echeverría, al cargo de Juez de Paz Suplente de Bella Vista,-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

30-XI-1951.